



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Referencia: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDC-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 62731 DISTRITO DE CAHUAPANAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" CON C.U.I N° 2624897.

Siendo las 8:30 am horas del día 02 de abril del 2025, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cahuapanas, sito en la Calle 28 de Julio N° 280 Nvo. San Lorenzo, San Lorenzo – Oficina de Coordinación, se reunieron los miembros del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0048-2025-MDC-A** de fecha 04 de marzo del 2025, integrados por los señores:

- Sr. Clever Ramírez Del Castillo, como presidente del comité.
- Sr. Diego Michel Amasifuén Robledo, como primer miembro titular.
- Sr. Emmanuel Tamabi Huiñapi, como segundo miembro titular.



Encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDC-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 62731 DISTRITO DE CAHUAPANAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" CON C.U.I N° 2624897**, a fin de efectuar el acto privado de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección, tal como indica el inciso e) y f) del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el comité en pleno procede a detallar, en virtud de la información recogida en la plataforma del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos, siendo los siguientes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20375458307	
2	Proveedor con RUC	20487809463	FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20487809463	
3	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20508274701	
4	Proveedor con RUC	20528162895	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA M.C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20528162895	
5	Proveedor con RUC	20528162976	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES MAR & MAR	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20528162976	
6	Proveedor con RUC	20528500022	YCHAK CONTRATISTAS S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20528500022	
7	Proveedor con RUC	20542273373	JEFYCES S.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20542273373	
8	Proveedor con RUC	20570510941	CONSTRUCTORA MG HNOS. S.R.L	19/03/2025	No válido		19/03/2025	20570510941	
9	Proveedor con RUC	20570510941	CONSTRUCTORA MG HNOS. S.R.L	19/03/2025	No válido		19/03/2025	20570510941	
10	Proveedor con RUC	20570510941	CONSTRUCTORA MG HNOS. S.R.L	19/03/2025	No válido		19/03/2025	20570510941	
11	Proveedor con RUC	20600162412	SINCON E.I.R.L.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20600162412	
12	Proveedor con RUC	20601253209	VAREMA CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20601253209	
13	Proveedor con RUC	20602688195	MASGO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20602688195	
14	Proveedor con RUC	20612336165	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 28 DE JUNIO S.R.L.	15/03/2025	Válido		15/03/2025	20612336165	

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS
DATEM DEL MARAÑÓN
" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "



Acto seguido, los miembros del comité de selección verifican y dan lectura de los postores que presentaron oferta, las cuales son los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS
 Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDC/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 62731 DISTRITO DE CAHUAPANAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI N° 2624897



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 62731 DISTRITO DE CAHUAPANAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI N° 2624897			
20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	28/03/2025	18:04:59	Electronico
20487809463	FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	28/03/2025	19:59:18	Electronico
20542273373	JEFYCES S.R.L.	01/04/2025	21:07:35	Electronico

Posteriormente, los miembros del comité de selección proceden a verificar las condiciones de admisibilidad de las ofertas presentadas de conformidad con el registro de ofertas en el SEACE, verificando si cumplen con la presentación de los documentos requeridos de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "para la admisión de las ofertas el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b) c), e) y f) del Art. 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases.

De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**, y el numeral 73.3 del mismo artículo menciona: adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial".

Sobre el particular, es necesario tener en cuenta que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de manera integral y conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar no admitida o descalificada la misma.

Del resultado de la revisión de las ofertas presentadas y de conformidad con el numeral 2.2.1.1 capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

I. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA -ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L. RUC N° 20487809463	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. RUC N° 20508274701	JEFYCES S.R.L. RUC N° 20542273373
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS
DATEM DEL MARAÑÓN**



" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

	copia del certificado de vigencia de poder del representante legal.			
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
g.	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE (S/ 1,855, 415.65) SIN IGV	CUMPLE (S/ 1,807,753.53) CON IGV	CUMPLE (S/ 1,700,000.00) SIN IGV
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
a.	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas.	NO	SI	NO
b.	Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo 11)	SI	SI	SI
c.	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	SI	NO	SI
d.	Los postores con domicilio en la provincia donde se ejecutará la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	NO	NO	NO
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la oferta de los postores que fueron admitidos.

II. FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO.

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. A continuación, el comité en pleno realiza la evaluación económica de las ofertas admitidas en el presente procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado usando la siguiente formula:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS
DATEM DEL MARAÑÓN**



" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTOR DE EVALUACIÓN	TOTAL, PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO		
1	JEFYCES S.R.L.	(S/ 1,700,000.00) SIN IGV 100 puntos	100 puntos	PRIMERO
2	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	(S/ 1,807,753.53) CON IGV 94.04 puntos	94.04 puntos	SEGUNDO
3	FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	(S/ 1,855,415.65) SIN IGV 91.63 puntos	91.63 puntos	TERCERO

Luego de aplicar los factores de evaluación; el orden de prelación quedara de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 5 % REMYPE	BONIFICACION 10% PROVINCIA COLINDANTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	JEFYCES S.R.L.	100.00	5.00	00	105.00	PRIMERO
2	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	94.04	4.70	00	98.74	SEGUNDO
3	FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	91.63	4.58	00	96.21	TERCERO

Los miembros de comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados de la evaluación económica, pasando a la siguiente etapa de Calificación de Ofertas.

III. CALIFICACION DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, según corresponda procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**.

3.1. FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L. RUC N° 20487809463

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		FESANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.R.L.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS
DATEM DEL MARAÑÓN**



" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA - ANEXO N° 10.	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA

3.2. PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. CON RUC N° 20508274701

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA - ANEXO N° 10.	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA

3.3. JEFYCES S.R.L. CON RUC N° 20542273373

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		EFYCES S.R.L.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE; QUE SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 RLCE.	PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA - ANEXO N° 10.	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA

ACUERDO: Los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la **ADMISIBILIDA, EVALUACION y CALIFICACION DE LAS OFERTAS**, por lo que se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 11:30 horas del mismo día.



[Handwritten signature]



[Signature]
Clever RAMÍREZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE TITULAR



[Signature]
Diego Michel AMASIFUEN ROBLEDO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



[Signature]
Emmanuel TAMABI HUIÑAPI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR